



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA CUBRIR LA NECESIDAD TEMPORAL DE UN/A AYUDANTE DE COORDINACIÓN ADSCRITO/A AL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA (LOTE 1) DE EDIA, S.L.U.

Con fecha **21 de mayo de 2026** se publicó en la página web de EDIA, S.L.U. la convocatoria para la contratación laboral temporal de una persona para cubrir el puesto de **Ayudante de Coordinación**, adscrito al Servicio de Ayuda a Domicilio de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (Lote 1).

El procedimiento selectivo se ha desarrollado respetando los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia.

Finalizado el plazo de subsanación concedido tras la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas, únicamente han presentado la documentación requerida las siguientes candidatas:

- Rocío González Rodríguez.
- Almudena Perera Méndez.
- María José Pérez Gil.
- Elena López Escudero.

Una vez revisada la documentación aportada, se constata que **Rocío González Rodríguez, María José Pérez Gil y Elena López Escudero** acreditan el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, procediendo su inclusión en el listado definitivo de personas admitidas.

Por su parte, **Almudena Perera Méndez** no acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria, por lo que permanece excluida del proceso selectivo.

En consecuencia, se aprueba el siguiente **listado definitivo de personas admitidas y excluidas**:





• PERSONAS EXCLUIDAS

NOMBRE Y APELLIDOS	MOTIVO/S DE EXCLUSIÓN
JOSE MANUEL SERRANO FRIGOLET	1, 3, 4 y 5
MARIA DEL MAR CARRASCA LOPEZ	1, 4 y 5
FERNANDO DELGADO ARROYO	1, 4 y 5
LOURDES GONZALEZ TEODORO	1 y 4
MARIA DOLORES BARRERA RAMIREZ	1, 4 y 5
NURIA ARES LASSO	1 y 4
RAFAEL NUÑEZ AZPEITIA	1, 4 y 5
NELLY MANZANO LOPEZ	1, 3, 4 y 5
PEÑA JIMENEZ MELGAREJO	3 y 4
MARIA DEL MAR GOMEZ CAZORLA	1, 4 y 5
ESTHER ROJAS FLORES FLORES	1, 4 y 5
ALEJANDRA VIDAL ORTIZ	4
LOLA MARTIN GARCIA	4
MARIA JOSE ALVAREZ ALVAREZ	1, 4 y 5
RAQUEL DELGADO PALMA	1, 4 y 5
MARIA DOMINGUEZ MARTIN	1, 3, 4 y 5
MACARENA PARDO FERRERA	4
CLAUDIA IGLESIAS TOSCANO	1, 4 y 5
ESTRELLA DOMINGUEZ GEY	4 y 5
BEATRIZ DE LA FUENTE SANTAMARIA	1, 3 y 5
ELENA ROMERO LOPEZ	1, 4 y 5
NIEVES ESPINOSA TEBA	1, 4 y 5
MARIA ISABEL DOMINGUEZ SANTOS	4
CONCEPCION ISABEL PEREZ PULIDO	4
ANA ISABEL BLANDON ESTEBAN	1, 4 y 5
MIRIAM MARQUEZ HERNANDEZ	4
IRENE ROCA BORRALLA	1, 4 y 5
ANGELA CORDOBA ADAN	4
CRISTINA SANCHEZ ARIAS	3 y 4
ANA POLEO VAZQUEZ	4
NATALIA MAESTRE RECHE	4
CARLOS BARDALLO RAMON	1, 4 y 5
CINTA MARIA GURIDI TOSCANO	4 y 5
MARIA DEL MAR ANTONETE RODRIGUEZ	1 y 5
ALMUDENA PERERA MENDEZ	3 y 4
CARMEN GONZALEZ CABRERA	1, 4 y 5
MARIA RAMOS SILVA	1, 4 y 5
DOLORES POLEO VAZQUEZ	3 y 4



- **Motivos de exclusión**

1. No presentar fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente.
2. No presentar currículum vitae.
3. No acreditar estar en posesión del Grado en Trabajo Social o de una titulación equivalente correspondiente a planes de estudios anteriores.
4. No acreditar una experiencia mínima de seis meses relacionada con el puesto objeto de la convocatoria, mediante la aportación de la vida laboral y del contrato de trabajo.
5. No presentar fotocopia del permiso de conducir.

- **PERSONAS ADMITIDAS**

- Helena García Caballero.
- Ana Fernández Martínez.
- Jesús Reyes Valle.
- María Franco Vera.
- Rocío González Rodríguez.
- María José Pérez Gil.
- Elena López Escudero.

Las personas admitidas pasarán a la fase de entrevista prevista en el proceso de selección, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria.